



IHE

INSTITUTO HIDALGUENSE
DE EDUCACIÓN



ESTRATEGIA ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA **2025**



Estrategia Estatal de Formación Continua 2025

Lic. Julio Menchaca Salazar
Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo

Dr. Natividad Castrejón Valdez
Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo

Mtra. Xóchitl Beatriz García Curiel
**Subsecretaria de Planeación y Evaluación Sectorial de Políticas
Educativas**

Mtra. Maricarmen Margarita Mandujano Cerilla
Subsecretaria de Administración y Finanzas

Dra. Nancy Adriana León Vite
Subsecretaria de Educación Básica

Mtra. María del Rosario Ramírez Hernández
Directora General de Desarrollo Curricular

Dra. María de Lourdes Reyes Pérez
Directora de Formación Continua

ÍNDICE

- Presentación.....1
- Diagnóstico de la formación continua en la entidad.....4
- Definición de población a atender.....23
- Determinación de acciones de formación e intervenciones formativas a implementar.....25
- Vinculación con el Comité Estatal de Formación Continua.....30
- Estrategias de difusión , inscripción y emisión de constancias.....32
- Acciones para el seguimiento y acompañamiento.....34
- Rendición de cuentas.....43
- Bibliografía.....45

PRESENTACIÓN

La educación en México está en un proceso de transformación con la implementación de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), un modelo que promueve una educación humanista, inclusiva y comunitaria, centrada en el desarrollo integral de los estudiantes y en el fortalecimiento del tejido social. En este contexto, la formación continua de docentes y figuras educativas se vuelve un pilar fundamental para garantizar que los principios y objetivos de la NEM se reflejen de manera efectiva en las aulas, asegurando una educación de calidad, equitativa e incluyente para todas y todos.

La formación continua es clave para la transformación educativa, ya que permite a los docentes actualizar sus conocimientos, fortalecer sus competencias y adaptar sus estrategias didácticas a los desafíos educativos actuales. En el marco de la NEM, este proceso es esencial para facilitar la implementación de metodologías activas, enseñanza situada y aprendizaje basado en proyectos, promoviendo un enfoque educativo centrado en el aprendizaje colaborativo, la enseñanza contextualizada y la educación comunitaria.

Asimismo, la formación continua brinda estrategias para atender la diversidad en el aula, favoreciendo una enseñanza intercultural y con perspectiva de género. Además, fortalece el desarrollo socioemocional de los docentes al capacitarlos en el manejo de emociones y en la implementación de estrategias que promuevan el bienestar socioemocional de sus estudiantes. De este modo, su impacto trasciende la formación individual del docente e influye directamente en la mejora de la práctica pedagógica, el aprendizaje de los estudiantes y el fortalecimiento de comunidades de aprendizaje.

Para que la Estrategia Estatal de Formación Continua sea efectiva, es fundamental garantizar espacios de actualización y desarrollo profesional que respondan a las necesidades específicas del magisterio hidalguense. Esto implica:

1. Diseñar programas de formación alineados con los principios de la NEM, incorporando metodologías innovadoras y estrategias de enseñanza adaptadas a los nuevos enfoques educativos.
2. Dotar a los docentes de recursos tecnológicos y materiales



adecuados para fortalecer sus procesos de enseñanza-aprendizaje.

3. Fortalecer los Centros de Maestros como espacios de aprendizaje colaborativo y profesionalización docente.
4. Vincularse con universidades, instituciones educativas y organismos especializados para ampliar y diversificar las oportunidades de formación continua.

La implementación de una estrategia sólida de formación continua asegurará que las y los docentes cuenten con las herramientas necesarias para consolidar la transformación educativa en el estado de Hidalgo, fomentando una educación centrada en la justicia social, el respeto a la diversidad y el aprendizaje significativo.

La relación entre la formación continua y la Nueva Escuela Mexicana es estrecha, ya que este proceso dota a los docentes de las herramientas necesarias para evolucionar en su práctica pedagógica y asumir su rol como facilitadores del aprendizaje, agentes de cambio y líderes comunitarios. La NEM no solo busca que los docentes transmitan conocimientos, sino que impulsen una educación basada en la construcción colectiva del saber, fomentando la participación activa de los estudiantes y el trabajo colaborativo con las familias y la comunidad.

En este sentido, el docente en la NEM es una figura clave en la transformación educativa. Su labor va más allá del aula, pues tiene la responsabilidad de inspirar, acompañar y fortalecer el desarrollo de sus estudiantes, promoviendo una educación inclusiva y equitativa. Para ello, su formación continua debe fortalecer su liderazgo pedagógico, su capacidad de reflexión crítica y su vinculación con el contexto social en el que ejerce su labor.

El desarrollo profesional docente es un proceso permanente que permite a las maestras y los maestros mejorar sus capacidades, actualizar sus conocimientos y fortalecer su práctica pedagógica. En el contexto de la Nueva Escuela Mexicana, este desarrollo no solo es una necesidad, sino una responsabilidad compartida que garantizará el éxito de la transformación educativa en México.

Con una formación continua sólida y pertinente, los docentes podrán consolidar el modelo educativo de la NEM, asegurando que sus



principios se reflejen en las prácticas escolares y en la construcción de comunidades de aprendizaje comprometidas con la mejora de la educación.

La Estrategia Estatal de Formación Continua representa una apuesta por el desarrollo profesional docente como motor de cambio y transformación en la educación. Apostar por la formación continua es apostar por una educación de calidad que responda a las necesidades de la sociedad y contribuya a la construcción de un futuro más equitativo, justo y con mayores oportunidades para todas y todos.



DIAGNÓSTICO DE LA FORMACIÓN CONTINUA EN LA ENTIDAD

En los últimos años, México ha atravesado cambios significativos en diversos ámbitos, incluyendo el político, social y educativo. A nivel nacional, la implementación de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) ha marcado un giro en el sistema educativo, apostando por un enfoque humanista, inclusivo y comunitario que busca garantizar una educación equitativa y de calidad.

En el contexto social, el país ha enfrentado desafíos como la recuperación tras la pandemia de COVID-19, que evidenció la necesidad de fortalecer la infraestructura educativa, la capacitación docente en entornos digitales y la atención socioemocional de estudiantes y docentes. También han surgido movimientos en favor de la educación intercultural, la equidad de género y la educación basada en derechos humanos, lo que ha impulsado nuevas estrategias pedagógicas.

La formación continua en la (NEM) es vista como un pilar fundamental para la mejora del sistema educativo en México. Este enfoque busca garantizar que los docentes y demás actores educativos se mantengan actualizados en cuanto a los avances pedagógicos, científicos y tecnológicos.

En la NEM, la formación continua se concibe no solo como un proceso de actualización de contenidos, sino como un camino hacia la reflexión crítica y la mejora constante en las prácticas educativas. Se valora el aprendizaje permanente como un proceso que debe ser accesible, flexible y contextualizado a las necesidades específicas de los educadores, y que debe tomar en cuenta las realidades diversas de las comunidades y los alumnos.

Asimismo, se destaca que la formación continua debe ser integral, no solo centrada en aspectos técnicos, sino también en el desarrollo personal y profesional de los docentes, para que puedan enfrentar los retos del aula con una visión ética, inclusiva y respetuosa de la diversidad. En este sentido, se busca que los maestros se conviertan en agentes de cambio dentro de sus comunidades educativas, promoviendo un entorno que favorezca el aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes.



La NEM también pone énfasis en la necesidad de un acompañamiento constante y en la creación de redes de aprendizaje colaborativo entre docentes. Este tipo de formación permite que los maestros compartan experiencias, se retroalimenten mutuamente y se apoyen en su crecimiento profesional. Además, se reconocen las diversas modalidades de formación continua, tanto presenciales como a distancia, adaptadas a las necesidades de los educadores.

La formación continua en el ámbito educativo ha experimentado una evolución significativa en los últimos años, adaptándose a los avances tecnológicos, a las nuevas necesidades del sistema educativo y a los desafíos sociales y culturales que enfrentan los docentes en el siglo XXI. Este proceso de transformación ha estado marcado por un cambio de paradigma, pasando de una formación tradicional y aislada a un enfoque más flexible, colaborativo y accesible.

En primer lugar, uno de los cambios más notables ha sido el uso creciente de las tecnologías digitales. Las plataformas de formación en línea, los cursos masivos abiertos en línea (MOOC, por sus siglas en inglés) y las comunidades virtuales de aprendizaje han permitido a los docentes acceder a programas de formación continua desde cualquier lugar y en cualquier momento. Esta flexibilidad ha sido crucial, ya que ha eliminado muchas de las barreras físicas y logísticas que antes limitaban la participación de los educadores en procesos de actualización.

Además, la formación continua ha dejado de ser una actividad aislada, centrada únicamente en la transmisión de conocimientos, para convertirse en un proceso más interactivo y colaborativo. Hoy en día, se pone un énfasis considerable en el aprendizaje entre pares, el trabajo en equipo y el intercambio de experiencias. Las redes de aprendizaje y las comunidades profesionales se han convertido en espacios esenciales donde los docentes pueden compartir buenas prácticas, discutir desafíos y aprender unos de otros. Este enfoque colaborativo fomenta la creación de un sentido de comunidad y pertenencia dentro del ámbito educativo, lo que fortalece la profesionalización de los educadores.

Otro aspecto clave ha sido el enfoque hacia una formación más contextualizada y personalizada. A medida que se han diversificado



los perfiles y las necesidades de los estudiantes, también ha crecido la demanda de una formación continua que aborde las realidades específicas de cada contexto educativo. Esto ha llevado a una mayor personalización de los programas de formación, permitiendo que los docentes elijan los contenidos y los métodos que mejor se adapten a sus necesidades y a los desafíos particulares de sus aulas.

A nivel pedagógico, la evolución de la formación continua ha estado también vinculada con los nuevos enfoques de enseñanza y aprendizaje. En los últimos años, ha aumentado el interés por la educación inclusiva, la educación para el desarrollo de competencias del siglo XXI (como el pensamiento crítico, la creatividad y la resolución de problemas), y el uso de metodologías activas, como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje cooperativo y el flipped classroom. Estos enfoques requieren que los docentes se mantengan actualizados no solo en cuanto a los contenidos, sino también en cuanto a las mejores prácticas pedagógicas.

La formación continua también ha comenzado a centrarse más en el desarrollo integral de los docentes, abarcando no solo sus competencias pedagógicas, sino también aspectos emocionales, sociales y éticos. Este enfoque busca preparar a los educadores para que puedan enfrentarse con éxito a los retos que plantea el entorno educativo actual, caracterizado por la diversidad, la globalización, las nuevas tecnologías y las expectativas sociales.

En el estado de Hidalgo, la educación ha sido una prioridad en la agenda pública. Se han implementado programas de formación continua para docentes con el objetivo de mejorar la calidad educativa y alinear la enseñanza con los principios de la NEM.

Los últimos años han sido de transformación y adaptación, donde la educación ha jugado un papel central en la consolidación de un modelo más justo, equitativo y acorde con las necesidades sociales de la población.

La formación docente en Hidalgo está enfocada en el desarrollo de capacidades acordes con los principios de la NEM, promoviendo una educación inclusiva, comunitaria y humanista. Los programas de formación continua buscan que los docentes adopten enfoques pedagógicos innovadores, como el aprendizaje situado, la enseñanza



interdisciplinaria y la evaluación formativa.

Para fortalecer la formación continua, en la entidad se han desarrollado diversas estrategias, entre ellas:

1. Capacitación en la aplicación de las metodologías sociocríticas y evaluación formativa, alineadas con el Plan de Estudios 2022.
2. Cursos y talleres en competencias digitales, impulsando el uso de tecnologías para la enseñanza.
3. Formación en educación inclusiva, interculturalidad y perspectiva de género, asegurando la atención a la diversidad en las aulas.
4. Estrategias para el bienestar socioemocional, dirigidas a docentes y alumnos para favorecer un entorno educativo saludable.

La situación de la formación continua en el estado de Hidalgo presenta retos y avances significativos, con esfuerzos por parte de las autoridades educativas y diversas instituciones para mejorar la calidad educativa y profesionalizar a los docentes. Sin embargo, aún persisten desafíos en cuanto a la cobertura, la equidad y la accesibilidad a las oportunidades de actualización profesional para los educadores de las regiones.

En los últimos años, el gobierno estatal y la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) han implementado programas y estrategias de formación continua que buscan fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes. Estos programas se enfocan principalmente en la actualización de contenidos, el uso de tecnologías educativas y la implementación de nuevas metodologías de enseñanza. A través de plataformas en línea y cursos presenciales, se ha procurado que los docentes de todos los niveles educativos puedan acceder a recursos que mejoren su desempeño en el aula.

Uno de los logros más importantes ha sido el impulso hacia la digitalización de la formación docente. En un estado donde existen tanto zonas urbanas como rurales, el uso de tecnologías ha permitido que los docentes de localidades más alejadas puedan participar en programas de formación continua sin la necesidad de desplazarse a grandes distancias. Sin embargo, este avance



también ha puesto de manifiesto la desigualdad en cuanto al acceso a la tecnología, especialmente en comunidades rurales donde la conectividad a internet sigue siendo un reto importante.

La formación continua en Hidalgo también se ha visto influenciada por los lineamientos nacionales de la NEM, que promueve una educación inclusiva, equitativa y de calidad. En este sentido, se han realizado esfuerzos por adaptar la oferta formativa a las necesidades de los docentes, fomentando no solo la actualización de conocimientos, sino también la reflexión crítica sobre las prácticas pedagógicas. No obstante, aún existe una brecha entre las expectativas de la NEM y la realidad de las escuelas en el estado, ya que la implementación de algunas de sus propuestas encuentra obstáculos debido a la falta de infraestructura adecuada, la escasez de materiales didácticos actualizados y la carga de trabajo de los docentes.

Otro aspecto a considerar es el acompañamiento y la evaluación de los programas de formación continua. Aunque se han diseñado diversas iniciativas para mejorar la calidad educativa en Hidalgo, la falta de seguimiento efectivo y la evaluación rigurosa de los procesos formativos limitan el impacto real de estas iniciativas. La formación continua no solo debe centrarse en la capacitación inicial, sino en generar espacios de reflexión, autoevaluación y acompañamiento constante que permitan a los docentes identificar sus fortalezas y áreas de mejora.

En cuanto a la colaboración entre instituciones, tanto el nivel estatal como el federal, se ha promovido una mayor articulación para generar estrategias de formación más efectivas y coherentes. Sin embargo, a nivel local, aún existen desafíos para integrar plenamente a todos los actores educativos, lo que limita la creación de redes de aprendizaje y el intercambio de experiencias entre los docentes de diferentes regiones del estado.

La formación continua en Hidalgo ha avanzado en términos de accesibilidad y en la implementación de nuevas metodologías, especialmente con el impulso de las tecnologías digitales. Sin embargo, persisten desafíos relacionados con la desigualdad en el acceso a recursos, la falta de infraestructura adecuada, la necesidad de una evaluación más rigurosa de los programas de formación y la integración de los distintos actores educativos. Para lograr una mejora sustancial en la calidad educativa en el estado, será fundamental seguir trabajando en estos aspectos y asegurar



que la formación continua sea realmente inclusiva y equitativa para todos los docentes.

Características de los servicios educativos en la entidad federativa

Los servicios educativos en Hidalgo, como en muchos otros estados de México, presentan una serie de características que reflejan tanto los avances logrados como los retos pendientes en el sistema educativo. A continuación, se destacan algunas de las principales características de los servicios educativos en esta entidad:

1. Diversidad Geográfica y Social

Hidalgo es un estado con una gran diversidad geográfica, que incluye áreas urbanas, suburbanas y rurales. Esta diversidad tiene un impacto directo en los servicios educativos, ya que las comunidades rurales a menudo enfrentan mayores dificultades en cuanto a infraestructura, conectividad, y acceso a recursos educativos. En contraste, en las zonas urbanas de la capital y otras ciudades importantes, los servicios educativos tienden a ser más accesibles y cuentan con mejores instalaciones y recursos.

Por décadas el estado de Hidalgo ha sido considerado una entidad con profundas desigualdades sociales y escaso desarrollo social, económico y político en México. Debido a ello, se observan condiciones de exclusión, marginación, discriminación y de un acceso desigual a los derechos fundamentales de los ciudadanos.

En el estado existen más de 3,000 localidades de las cuales el 68.59% cuenta con menos de 300 habitantes, la gran mayoría están ubicadas en municipios y regiones marginadas y por consiguiente carecen del mínimo indispensable de bienestar; pero no solo es la pobreza, sino que estas comunidades y sus habitantes se encuentran en condiciones de exclusión y vulnerabilidad.

Se consideran localidades de muy alta marginación las que se ubican en las regiones de la Huasteca, la región de Tenango de Doria y la región del Valle del Mezquital donde la mayoría de sus habitantes está conformada por población indígena que hablan una lengua materna (ñhañhu y Nahuatl, mayoritariamente) y de alta marginación, se consideran a las poblaciones de la Sierra Alta, la Sierra Gorda, Sierra Baja y algunas áreas periféricas de la capital del estado, el Valle de Tulancingo, los llanos de Apan, la Comarca Minera



y la Cuenca del Valle de México. Cabe destacar que del total de la población de Hidalgo el 12.3 % de la población es indígena.

Una problemática severa es la dispersión poblacional que se agrava debido a la falta de vías de comunicación. La población en Hidalgo se encuentra distribuida en más de 3,000 localidades. De estas últimas, 13 cuentan con 26,000 o más habitantes y concentran el 0.41% de la población estatal.

En contraste, existen 2,184 localidades menores de 500 habitantes y su población equivale al 28.96% de la población total. Es decir, el 28.96% de las localidades son rurales y con menos de 500 habitantes. El contraste está en que las ciudades de Pachuca, Tula, Tepeji y Tulancingo mantienen un desarrollo urbano aceptable y están consideradas entre las 100 ciudades estratégicas para el desarrollo urbano del país.

En el aspecto educativo, de las 6,029 escuelas oficiales de educación básica, 306 están ubicadas en localidades con un grado alto de marginación, 48 con un grado muy alto por las condiciones socioeconómicas y de infraestructura en la que se encuentran.

En el ámbito educativo nuestra entidad mantiene una cobertura completa del 100% en la atención de Educación Básica, es decir todos los niños y niñas en edad escolar tienen la posibilidad de ser atendidos en un centro educativo, de las escuelas oficiales de los diferentes niveles y tipos de servicio, el 5.87% de las escuelas son de modalidad multigrado y se ubican mayoritariamente en las regiones de alta y muy alta marginación, destacando que el 3.03% de las escuelas de educación indígena pertenecen a esta modalidad.

La estadística educativa de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo indica que el personal educativo del nivel básico, está conformado por 53,494 docentes y 519,268 alumnos distribuido en educación Inicial, Preescolar Indígena, Preescolar General, Primaria Indígena, Primaria General, Telesecundaria, Secundaria General, Secundaria Técnica, Educación Especial y Educación Física, como se detalla en el cuadro siguiente:



NIVELES	DOCENTES	TEC DOCENTES	DIRECTORES	ATP	SUPERVISORES	JEFES DE SECTOR
CENDI	136		3			
CENTRO DE ATENCION MULTIPLE (CAM)	340		33			
INICIAL INDIGENA ESCOLARIZADA	110		14	3	7	
PREESCOLAR GENERAL	3767		446	118	101	31
PREESCOLAR INDIGENA	884		179	19	37	6
PRIMARIA GENERAL	12429		1216	484	251	49
PRIMARIA INDIGENA	2381		288	111	67	9
SECUNDARIA GENERAL	11041	1064	318	110	32	7
SECUNDARIA TECNICA	6071	1693	298	124	19	9
TELESECUNDARIA	4835		451	40	64	
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR (USAER)	493		61	43	21	22
Total general	42,487	2,757	3,307	789	599	133

Elaboración propia

De los cuales 4,705 docentes laboran en escuelas multigrado como se presenta en el siguiente cuadro:

NIVELES EDUCATIVOS	TOTAL DE ESCUELAS	ESCUELAS MULTIGRADO	Unitarias 1 docente	Bidocentes 2 docentes	Tridocentes 3 docentes	Tetradocentes 4 docentes	Pentadocentes 5 docentes	Total de docentes
EDUCACIÓN INICIAL	172							
PREESCOLAR GENERAL	1,410	479	243	236				715
PREESCOLAR INDÍGENA	476	341	215	126				467
PRIMARIA GENERAL	2,155	836	196	289	214	93	44	2,008
PRIMARIA INDÍGENA	598	414	94	140	98	52	30	1,026
SECUNDARIA GENERAL	282							
SECUNDARIA TECNICA	78							
TELESECUNDARIA	760	192	12	63	117			489
EDUCACIÓN ESPECIAL	98							
TOTALES	6,029	2,262						4,705

Elaboración propia



Políticamente el estado se divide en 12 regiones, esta regionalización ayuda a la organización de las acciones de formación continua, se constituye en una herramienta fundamental para planear las acciones de formación e intervenciones formativas acorde a las características de cada región, es decir, planear y ejecutar estratégicamente atendiendo a las necesidades de cada una.

Regionalización del Estado de Hidalgo	
Región	Municipio
Tula 1	Ajacuba, Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Tepeji del Rio de Ocampo, Tepetitlán, Tetepango, Tezontepec de Aldama, Tlahuelilpan, Tlaxcoapan y Tula de Allende.
Tulancingo 2	Acatlán, Acaxochitlán, Agua Blanca de Iturbide, Cuautepec de Hinojosa, Huehuetla, Metepec, San Bartolo Tutotepec, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Singuilucan, Tenango de Doria y Tulancingo de Bravo.
Pachuca 3	Pachuca de Soto, San Agustín Tlaxiaca, Zapotlán de Juárez.
Huejutla 4	Atlapexco, Calnali, Huautla, Huazalingo, Huejutla de Reyes, Jaltocán, Lolotla, San Felipe Orizatlán, Tlanchinol, Xochiatipan y Yahualica.
Mineral de la Reforma 5	Epazoyucan, Huasca de Ocampo, Mineral del Chico, Mineral del Monte, Omitlán de Juárez y Mineral de la Reforma.
Tizayuca 6	Villa de Tezontepec, Tizayuca, Tolcayuca y Zempoala.
Actopan 7	Actopan, El Arenal, Francisco I. Madero, Mixquiahuala de Juárez, Progreso de Obregón, San Salvador y Santiago de Anaya.
Ixmiquilpan 8	Alfajayucan, Cardonal, Chilcuautila, Ixmiquilpan, Nicolás Flores, Tasquillo y Zimapán.
Zacualtipán 9	Atotonilco el Grande, Eloxochitlán, Juárez Hidalgo, San Agustín Metzquititlán, Metztlán, Molango de Escamilla, Tepehuacán de Guerrero, Tianguistengo, Tlahuiltepa, Xochicoatlán y Zacualtipán de Ángeles.
Apan 10	Almoloya, Apan, Emiliano Zapata, Tepeapulco y Tlanalapa.
Huichapan 11	Chapantongo, Huichapan, Nopala de Villagrán y Tecozautla.
Jacala 12	Chapulhuacán, Jacala de Ledezma, La Misión, Pacula y Pisaflores.

Elaboración propia

2. Desigualdad en el Acceso a la Educación

A pesar de los esfuerzos para mejorar la cobertura educativa en todo el estado, sigue existiendo una brecha significativa en el acceso a una educación de calidad entre las zonas rurales y urbanas. Las comunidades más alejadas, especialmente las que no cuentan con infraestructura adecuada, a menudo tienen limitaciones en cuanto a la disponibilidad de escuelas, material didáctico actualizado y personal docente capacitado. Esto ha generado disparidades en los resultados educativos y en el acceso a



oportunidades de formación para los estudiantes.

3 Programas de Inclusión Educativa

En los últimos años, el gobierno de Hidalgo ha impulsado diversas políticas para promover la inclusión educativa, especialmente en lo que respecta a poblaciones vulnerables como los pueblos indígenas, las personas con discapacidad y las comunidades marginadas. Se han implementado estrategias para ofrecer programas bilingües y materiales adaptados a las necesidades específicas de estos grupos, con el fin de garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad.

4 Infraestructura Educativa Variable

La infraestructura educativa en Hidalgo presenta una gran variabilidad. Mientras que en las zonas urbanas las escuelas suelen contar con instalaciones más modernas y equipos adecuados, en las áreas rurales muchas veces las escuelas carecen de materiales básicos, como mobiliario adecuado, acceso a internet, equipos de cómputo y hasta servicios de electricidad y agua potable. Esta disparidad impacta directamente en la calidad de los servicios educativos.

5 Oferta Educativa Diversificada

El estado ofrece una amplia gama de opciones educativas, que incluyen desde la educación básica (preescolar, primaria y secundaria) hasta la educación media superior (bachillerato) y superior (universidades y tecnológicos). Sin embargo, a pesar de la oferta existente, la cobertura educativa no siempre es suficiente para atender a toda la población estudiantil, particularmente en las zonas rurales.

6 Capacitación y Formación Docente

La capacitación y formación continua de los docentes en Hidalgo es una prioridad dentro del sistema educativo estatal. A pesar de los esfuerzos en este sentido, persisten retos en cuanto a la actualización constante de los maestros, especialmente en las áreas rurales donde el acceso a programas de formación puede ser limitado. La necesidad de mejorar la calidad de la enseñanza es un área clave que requiere atención, particularmente en cuanto al uso de tecnologías digitales y metodologías innovadoras.



7. Incorporación de Tecnologías Educativas

En los últimos años, ha habido esfuerzos por incorporar las tecnologías digitales en las aulas de Hidalgo, especialmente para mejorar la enseñanza en las áreas más alejadas. Sin embargo, la brecha digital sigue siendo un desafío importante, ya que muchas escuelas no cuentan con la infraestructura adecuada para implementar plenamente las tecnologías educativas. En este sentido, la digitalización de la educación sigue siendo un proceso en evolución en el estado.

8. Participación Comunitaria y Colaboración

La comunidad juega un papel importante en el ámbito educativo en Hidalgo. Existen programas y estrategias que fomentan la participación de los padres de familia y de la comunidad en general, con el fin de fortalecer la educación de los estudiantes y promover un ambiente escolar más colaborativo. Las autoridades educativas locales han buscado promover este tipo de alianzas, especialmente en las comunidades rurales, donde la colaboración es clave para el éxito de los proyectos educativos.

Los servicios educativos en Hidalgo han experimentado avances importantes, pero aún enfrentan desafíos relacionados con la desigualdad en el acceso a recursos y la calidad educativa entre las zonas urbanas y rurales. Las políticas educativas impulsadas por el gobierno estatal se centran en la inclusión, la capacitación docente y la modernización de la infraestructura, aunque es necesario seguir trabajando en la reducción de la brecha digital, en la mejora de la calidad de la enseñanza y en el fortalecimiento de la participación comunitaria para garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes del estado.

Número de escuelas en contexto de vulnerabilidad

Las escuelas en contextos de vulnerabilidad en Hidalgo enfrentan una serie de desafíos que dificultan el acceso y la calidad de la educación para los estudiantes que provienen de comunidades marginadas. Estos contextos de vulnerabilidad incluyen factores como la pobreza, la desigualdad social, la marginación, la falta de acceso a recursos básicos y la exclusión de grupos específicos, como las comunidades indígenas y las zonas rurales alejadas de los centros urbanos. A continuación, se destacan algunos de los aspectos clave de la situación de las escuelas en contextos de vulnerabilidad en Hidalgo:



1. Desigualdad en el Acceso a la Educación

En Hidalgo, una parte importante de la población vive en áreas rurales y marginadas, donde la infraestructura educativa es insuficiente. Las escuelas en estos contextos a menudo carecen de recursos básicos, como mobiliario adecuado, materiales educativos actualizados, acceso a internet y tecnología, lo que dificulta la calidad del aprendizaje. Además, muchas veces la distancia entre las viviendas de los estudiantes y las escuelas representa un obstáculo adicional, ya que los niños deben recorrer largos trayectos para llegar a la escuela, lo que puede generar deserción escolar, especialmente en zonas de difícil acceso.

2. Condiciones de Infraestructura Deficientes

Las condiciones de las instalaciones educativas en comunidades vulnerables son uno de los mayores problemas. En muchas escuelas rurales de Hidalgo, las infraestructuras son precarias, con aulas deterioradas, falta de techos adecuados, problemas de ventilación, y en ocasiones, ausencia de servicios básicos como agua potable, luz o electricidad. Estas condiciones afectan no solo el bienestar físico de los estudiantes, sino también su capacidad para aprender de manera efectiva. La escasez de recursos materiales y tecnológicos limita las oportunidades de los estudiantes para acceder a una educación moderna y de calidad.

3. Pobreza y Desigualdad Económica

La pobreza sigue siendo uno de los factores principales que inciden en la vulnerabilidad de las escuelas en Hidalgo. Muchos estudiantes provienen de familias con bajos ingresos, lo que hace difícil para ellos acceder a los materiales educativos necesarios, como libros, uniformes, o incluso a una alimentación adecuada. Además, la falta de apoyo económico puede llevar a los padres a priorizar el trabajo sobre la educación de sus hijos, lo que aumenta las tasas de deserción escolar y contribuye a la baja permanencia en el sistema educativo.

4. Educación Bilingüe e Intercultural

En Hidalgo, una parte significativa de la población pertenece a comunidades indígenas, y muchas de estas comunidades enfrentan barreras lingüísticas y culturales dentro del sistema educativo. En este contexto, se han implementado programas de educación bilingüe e intercultural, que buscan atender las necesidades específicas de los estudiantes que hablan lenguas indígenas. Sin embargo, la implementación de estos programas ha sido desigual, y



en muchas ocasiones la capacitación de los docentes en estos enfoques es insuficiente. La falta de materiales educativos en lenguas originarias y la escasa oferta de docentes capacitados para enseñar en contextos interculturales son desafíos persistentes.

5. Acceso a Tecnologías y Herramientas de Aprendizaje

La falta de acceso a tecnologías digitales es una de las principales brechas que afecta a las escuelas en contextos de vulnerabilidad. En un mundo cada vez más digital, las herramientas tecnológicas se han vuelto esenciales para el proceso educativo. Sin embargo, en muchas escuelas de Hidalgo, especialmente en áreas rurales, los estudiantes no tienen acceso a computadoras, tablets o internet. Esto limita su capacidad para acceder a recursos educativos en línea y para desarrollar habilidades tecnológicas que son fundamentales en la sociedad actual. El aislamiento digital también agrava las desigualdades en el acceso a una educación de calidad.

6. Deserción Escolar y Bajo Rendimiento Académico

En las comunidades vulnerables de Hidalgo, la deserción escolar es un problema persistente. Las razones de la deserción son diversas, pero entre las más comunes se encuentran la necesidad de los niños y jóvenes de ayudar económicamente a sus familias, la falta de interés en continuar sus estudios debido a la percepción de que no hay oportunidades en el futuro, y las barreras físicas que dificultan el acceso a las escuelas. Además, el bajo rendimiento académico es frecuente debido a las condiciones precarias de los centros educativos, lo que afecta el desarrollo de habilidades esenciales en los estudiantes.

7. Programas de Apoyo y Estrategias de Inclusión

A pesar de estos desafíos, el gobierno de Hidalgo ha implementado diversas estrategias y programas de apoyo para atender las necesidades de las escuelas en contextos de vulnerabilidad. Entre estos programas se encuentran becas escolares, apoyos para la adquisición de materiales educativos, y el fortalecimiento de la formación continua de los docentes para que puedan atender de manera más eficaz las necesidades de sus estudiantes. Además, se han promovido estrategias para fomentar la participación de la comunidad en la gestión escolar, lo que ha ayudado a crear un sentido de pertenencia y colaboración en las localidades más vulnerables.



8. Resiliencia de las Comunidades

A pesar de las adversidades, muchas de las comunidades en Hidalgo han demostrado una gran resiliencia. La participación activa de padres, maestro y líderes comunitarios ha sido fundamental para mejorar las condiciones de las escuelas, a pesar de las dificultades.

En muchas localidades, las escuelas han organizado actividades extracurriculares, jornadas de limpieza y mantenimiento, y han establecido alianzas con organizaciones no gubernamentales y otras instituciones para mejorar la infraestructura y los recursos disponibles.

Las escuelas en contextos de vulnerabilidad en Hidalgo y por consiguiente las maestras y maestros que laboran en ellas, enfrentan grandes retos relacionados con la infraestructura deficiente, la pobreza, la desigualdad de acceso a la educación, la deserción escolar y la falta de recursos tecnológicos. Sin embargo, a través de esfuerzos gubernamentales, comunitarios e interinstitucionales, se han logrado avances en la implementación de programas de inclusión y apoyo a los estudiantes más desfavorecidos. A pesar de estos avances, se requiere un mayor compromiso y una acción más coordinada para garantizar que todos los niños y jóvenes en Hidalgo, independientemente de su contexto, tengan acceso a una educación de calidad que les permita superar las barreras socioeconómicas y alcanzar su pleno potencial.

ESCUELAS UBICADAS EN CONTEXTOS VULNERABLES POR NIVEL EDUCATIVO						
NIVEL EDUCATIVO	Alto	Bajo	Medio	Muy alto	Muy bajo	Total general
EDUCACION INICIAL		1			66	67
EDUCACION ESPECIAL		7	1		90	98
INICIAL INDIGENA ESCOLARIZADA	11	35	46	2	11	105
PREESCOLAR GENERAL	22	248	62	1	1077	1,410
PREESCOLAR INDIGENA	53	187	164	5	67	476
PRIMARIA GENERAL	68	596	250	8	1233	2,155
PRIMARIA INDIGENA	87	209	206	25	71	598



SECUNDARIA GENERAL	1	12			269	282
SECUNDARIA TECNICA		12	1		65	78
TELESECUNDARIA	64	287	170	7	232	760
Total general	306	1,59 4	900	4 8	3,18 1	6,02 9

Elaboración propia

Necesidades de formación continua

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) representa un enfoque renovado y transformador dentro del sistema educativo mexicano, con el objetivo de ofrecer una educación de calidad, inclusiva, equitativa y que responda a las necesidades del contexto social, cultural y económico del país. Dentro de este marco, la formación continua de los docentes se convierte en un pilar esencial para la implementación efectiva de los principios y objetivos de la NEM.

A medida que avanza el proceso de transformación educativa, se evidencian diversas necesidades de capacitación que deben abordarse para garantizar una correcta adaptación a los nuevos enfoques pedagógicos y normativos. Algunas de las principales necesidades de formación continua en el contexto de la NEM son las siguientes:

1. Actualización en el Enfoque Pedagógico de la Nueva Escuela Mexicana

Dominio del Plan y Programas de Estudio 2022: Es fundamental que los docentes comprendan y apliquen los principios de la NEM, como el aprendizaje situado, la enseñanza interdisciplinaria y el enfoque socioemocional.

Adopción de Enfoques Pedagógicos Innovadores: La NEM promueve metodologías activas, participativas y centradas en el estudiante, como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje cooperativo y la educación socioemocional. Los docentes necesitan formación continua para poder implementar estas metodologías de manera efectiva en sus aulas.

2. Desarrollo de Competencias Digitales

Uso de TIC en el Aula: La pandemia evidenció la importancia de la tecnología en la educación, por lo que los docentes requieren formación en el uso de plataformas educativas y herramientas digitales.



- Recursos Didácticos Digitales: Capacitación en la creación y uso de materiales digitales interactivos.
- Educación a Distancia e Híbrida: Estrategias para el diseño de clases en entornos digitales y mixtos.
- Dominio de las Tecnologías Digitales en la Educación: Los docentes deben estar capacitados no solo en el uso de plataformas educativas, sino también en el diseño de actividades didácticas que incorporen estas tecnologías de manera efectiva. Esto incluye la utilización de recursos como aplicaciones, simuladores, recursos interactivos, y la enseñanza a distancia cuando sea necesario.

3. Inclusión y Atención a la Diversidad

- Educación Intercultural Bilingüe: En un estado con presencia de comunidades indígenas, se necesita formación en enseñanza bilingüe y educación intercultural.
- Atención a Estudiantes con Discapacidad: Capacitación en estrategias para la educación inclusiva y el diseño de adaptaciones curriculares.
- Perspectiva de Género y Derechos Humanos: Formación en equidad de género y prevención de la violencia escolar.

Fortalecimiento de la Práctica Docente en la Diversidad Cultural: Los docentes, especialmente en las regiones con presencia de comunidades indígenas y rurales, necesitan formación continua en educación intercultural, que les permita valorar, respetar y enseñar sobre las distintas lenguas y culturas que coexisten en el aula.

- Desarrollo de Competencias para la Educación Inclusiva: los docentes requieren formación continua en la atención a la diversidad y la creación de ambientes educativos inclusivos. Esto implica la capacitación en estrategias didácticas que contemplen la diversidad de los estudiantes, desde aquellos con discapacidad, hasta los que provienen de comunidades indígenas, rurales o de contextos de alta vulnerabilidad social.

4. Bienestar y Desarrollo Socioemocional

- Manejo de Emociones en el Aula: Estrategias para el bienestar socioemocional de docentes y estudiantes.



- Prevención del Estrés Docente: Capacitación en autocuidado y manejo del estrés laboral.
- Fortalecimiento de la Convivencia Escolar: Estrategias para mejorar la cultura de paz y la resolución de conflictos en las escuelas.
- Fortalecimiento de la Educación Socioemocional: los docentes necesitan formarse en la gestión emocional, el manejo de conflictos, la mediación escolar y la orientación emocional.

5. Fortalecimiento de la Comunidad Educativa

- Trabajo Colaborativo y Redes de Aprendizaje: Formación para la creación de comunidades de aprendizaje entre docentes.
- Vinculación Escuela-Comunidad: Estrategias para fortalecer la participación de las familias en el proceso educativo.
- Liderazgo Docente: Desarrollo de habilidades para la gestión escolar y la toma de decisiones en contextos educativos.

6. Evaluación Integral y Formativa

Evaluación formativa: Los docentes deben estar capacitados en nuevas formas de evaluación que no se limiten a los exámenes tradicionales, sino que promuevan una evaluación formativa, basada en el seguimiento del proceso de aprendizaje.

Resultados del aprendizaje: La formación continua debe incluir estrategias de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, además de herramientas para la autoevaluación y la coevaluación.

7. Estrategias para atender la diversidad en los niveles de aprendizaje.

Casi 4 de cada 100 docentes necesitan herramientas para adaptar su enseñanza a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.

8. Selección y organización de PDA, considerando las fases de aprendizaje.

Es esencial fortalecer la selección y organización de los PDA y las estrategias de lectura ya que son elementos clave para adaptar y



contextualizar el programa analítico y las necesidades de los estudiantes.

Estos planteamientos son producto de ejercicios de detección de necesidades con el trabajo en grupos focales que realiza en la entidad, así como los resultados de la encuesta nacional de detección de necesidades 2024.

Para atender de manera adecuada las necesidades planteadas y dar respuesta a lo expresado por las maestras y maestros, se tiene como fortaleza en el sistema educativo estatal a los Centros de Maestros, como espacios de formación continua y de desarrollo profesional, establecidos de manera estratégica en la entidad con el propósito de ofrecer servicios académicos de calidad que mejoren los conocimientos, habilidades y destrezas de los maestros de educación básica en su área de influencia, desde luego contando con el apoyo de las autoridades educativas correspondientes.

Estos espacios ofrecen una oportunidad invaluable para la formación continua de los docentes, permitiéndoles actualizar sus conocimientos, mejorar sus habilidades pedagógicas y estar al tanto de las nuevas tendencias y avances educativos. A través de talleres, cursos y seminarios, los maestros pueden perfeccionar sus competencias y adaptarse a los desafíos del aula.

Los Centros de Maestros sirven como un punto de encuentro donde los docentes pueden compartir sus vivencias, inquietudes y estrategias de enseñanza. El trabajo en equipo y el intercambio de buenas prácticas permiten la creación de soluciones innovadoras para los problemas comunes que enfrentan las y los maestros en su labor diaria.

En el estado de Hidalgo se cuenta con 17 centros de maestros y 7 subsedes para dar atención a las maestras y maestros de los 84 municipios que lo conforman, acercando así a las y los docentes a las regiones más apartadas las acciones de formación e intervenciones formativas a implementar.

CENTRO DE MAESTROS	MUNICIPIO SEDE	MUNICIPIOS DE INFLUENCIA
1301	ACTOPAN	EL ARENAL, SAN SALVADOR, ACTOPAN, SANTIAGO DE ANAYA.
1302	APAN	APAN, ALMOLOYA.
SUBSEDE1302	TEPEAPULCO	TEPEAPULCO, TLANALAPA, ZEMPOALA.



1303	FRANCISCO I. MADERO	PROGRESO DE OBREGÓN, FRANCISCO I. MADERO, MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ.
1304	HUEJUTLA	HUEJUTLA DE REYES, SAN FELIPE ORIZATLÁN, JALTOCÁN.
SUBSEDE 1304	ATLAPEXCO	YAHUALICA, HUAZALINGO, XOCHIATIPAN, ATLAPEXCO, HUAUTLA.
1305	HUICHAPAN	HUICHAPAN, NOPALA DE VILLAGRÁN.
1306	IXMIQUILPAN	IXMIQUILPAN, CHAPANTONGO, CHILCUAUTLA, TASQUILLO, NICOLÁS FLORES, CARDONAL.
1307	MOLANGO	XOCHICOATLÁN, LOLOTLA, MOLANGO DE ESCAMILLA, CALNALI,
SEBSEDE 1307	TLANCHINOL	TLANCHINOL, TEPEHUACÁN DE GUERRERO.
1308	PACHUCA	EPAZOYUCAN, PACHUCA DE SOTO, HUSCA DE OCAMPO, SAN AGUSTÍN TLAXIACA, MINERAL DEL CHICO, MINERAL DEL MONTE, MINERAL DE LA REFORMA, ATOTONILCO EL GRANDE, OMITLÁN DE JUÁREZ,
SUBSEDE 1308	TIZAYUCA	VILLA DE TEZONTEPEC, TIZAYUCA, ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, TOLCAYUCA.
1309	SAN BARTOLO TUTOTEPEC	SAN BATOLO TUTOTEPEC.
SUBSEDE 1309	TENANGO DE DORIA	TENANGO DE DORIA.
SUBSEDE 1309		HUEHUETLA.
1310	TULA	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO, TULA DE ALLENDE, ATOTONILCO DE TULA, AJACUBA, ATITALAQUIA, TLAXCOAPAN, TETEPANGO, TLAHUELILPAN, TEZONTEPEC DEALDAMA, TEPETITLÁN.
1311	TULANCINGO	SINGUILUCAN, TULANCINGO DE BRAVO, CUAUTEPEC DE HINOJOSA, SANTIAGO TULANTEPEC, ACATLÁN, METEPEC, ACAXOCHITLÁN, AGUA BLANCA.
1312	ZACUALTIPAN	TIANGUISTENGO, ZACUALTIPÁN, SAN AGUSTÍN METZQUITITLÁN.
1313	ZIMAPAN	ZIMAPÁN, PACULA.
1314	JACALA	LA MISIÓN, JACALA DE LEDEZMA, PISAFLORES.
SUBSEDE 1314	CHAPULHUACÁN	CHAPULHUACÁN, PISAFLORES.
1315	METZTITLAN	ELOXOCHITLÁN, JUÁREZ, METZTITLÁN, TLAHUILTEPA.
1317	TECOZAUTLA	TECOZAUTLA
1318	ALFAJAYUCAN	ALFAJAYUCAN

Elaboración propia



DEFINICIÓN DE POBLACIÓN A ATENDER

Es importante definir hacia quienes van a estar dirigidas las acciones de formación e intervenciones formativas que se van a desarrollar, esta definición permite que las actividades, recursos y estrategias se alineen de manera adecuada con las necesidades, características y circunstancias específicas del grupo al que se quiere llegar.

Al definir claramente la población a atender, se asegura que las acciones y los servicios sean pertinentes y adecuados para las personas o grupos destinatarios y permite diseñar soluciones específicas que respondan a sus necesidades reales.

Como lo establece la Estrategia Nacional de Formación Continua 2025, se dará prioridad a la población en contextos de vulnerabilidad, así como a la población que no ha sido considerada en los ejercicios anteriores, en ese sentido, la población a atender se expresa en la siguiente tabla.

N.P		SERVICIO/NIVEL	DOCENTES Y TÉCNICOS DOCENTES	DIRECTIVOS	ASESORES TÉCNICO PEDAGÓGICOS	META
1	PREESCOLAR	GENERAL	X	X		
2		INDÍGENA	X	X	X	
		MULTIGRADO				
3	PRIMARIA	PRIMARIA GENERAL	X			
4		PRIMARIA INDÍGENA	X	X	X	
		MULTIGRADO				
5		TELESECUNDARIA	X			
6		EDUCACIÓN ESPECIAL	X			
7		EDUCACIÓN INICIAL	X			
8		EDUCACIÓN FÍSICA	X			

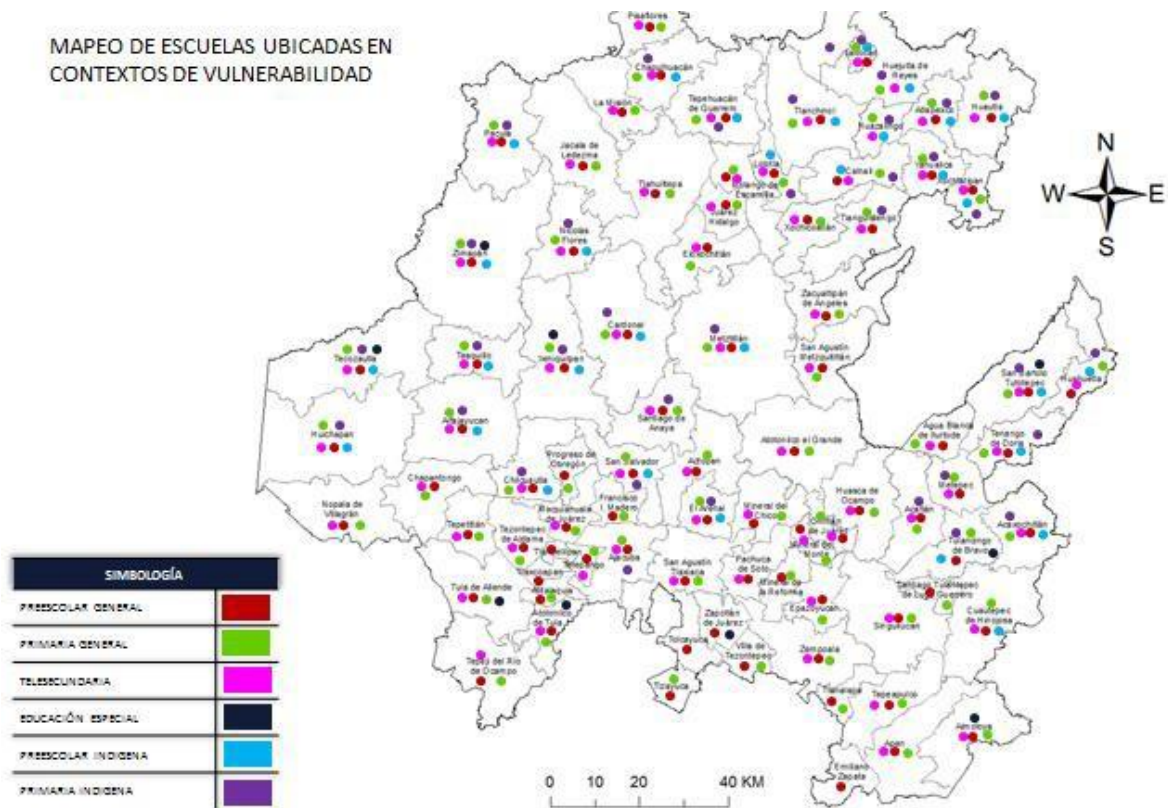
Elaboración propia

La ubicación geográfica de las escuelas donde se encuentran las



maestras y los maestros la podemos apreciar el siguiente mapa.

MAPEO DE ESCUELAS UBICADAS EN
CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD



Elaboración propia



DETERMINACIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN E INTERVENCIONES FORMATIVAS A IMPLEMENTAR

Determinar la selección de las acciones de formación (AF) e Intervenciones Formativas (IF) que se implementarán a las figuras educativas con recursos del PRODEP 2025 tipo básico en el estado de Hidalgo y las de carácter nacional y estatal, constituyen procesos de índole tanto académica como administrativa, en estricto apego a las Reglas de Operación 2025 y la Estrategia Nacional de Formación Continua del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP 205).

En el estado de Hidalgo, este proceso se ha fortalecido mediante la elaboración de un diagnóstico de necesidades desde el enfoque de la Formación Continua Situada, que identificó las necesidades e intereses de las diversas figuras educativas de educación básica. Dicho diagnóstico se construyó a partir de dos fuentes fundamentales:

Cualitativa: Se realizaron cuestionamientos en grupos focales en municipios, Centros de Maestros y escuelas, donde directivos, docentes y personal técnico- pedagógico compartieron sus experiencias y expectativas, permitiendo que sus voces se plasmaran en los resultados.

Cuantitativa: Se tomó como base la encuesta nacional de detección de necesidades 2024 para la identificación de necesidades en la formación continua, lo que aportó datos concretos para sustentar la toma de decisiones.

Estos instrumentos no sólo sirvieron para detectar las áreas de mejora, sino que también se convirtieron en un mecanismo clave de rendición de cuentas, ya que cada etapa del proceso fue documentada, analizada y verificada para garantizar la transparencia y la responsabilidad en el uso de los recursos.

La participación activa de docentes, directivos, supervisores y asesores técnico- pedagógicos fue esencial para orientar la selección de las acciones de formación, asegurando que la oferta responda a las necesidades identificadas.

Se hizo especial énfasis en atender a maestras y maestros que



laboran en contextos de vulnerabilidad, sin excluir la participación del resto del personal educativo, en concordancia con los lineamientos establecidos en los **Criterios Transversales de Equidad y Excelencia Educativa de la UPEEE**. Asimismo, la diversidad de los temas propuestos por el equipo académico, diseñados conforme a los **Criterios Generales de los Programas de Formación Continua y Desarrollo Profesional Docente para la valoración de su diseño, operación y resultados en la Educación Básica y Media Superior**, según lo emitido por la **MEJOREDU**, así como a los **Referentes para la valoración del diseño de acciones de Formación** emitidos por la **DGFCDD**; lo que ha permitirá asegurar que la oferta formativa responda de manera pertinente a las necesidades y características profesionales y de servicio de los participantes.

Uno de los aspectos medulares en la elección de las acciones formativas será la incorporación de situaciones reales y problemáticas derivadas de la práctica docente. Este enfoque permitirá a los participantes aplicar sus conocimientos previos y fomentar la reflexión colectiva, contribuyendo a una experiencia formativa más significativa y transparente.

Tabla 2. Población y selección de las acciones de formación e intervenciones formativas

Nombre de la acción de formación o intervención formativa	Programa de formación continua y desarrollo profesional docente	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función del personal a formar	Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de organización	Periodo de implementación
Formación con recurso PRODEP (Indicar cuando corresponden al Anexo 13 del PEF)									
Creación y uso de materiales digitales interactivos		Curso	Mixta	500	Docentes	Preescolar, primaria y secundaria	General e indígena	Completa	Junio-diciembre 2025
Estrategias para la		Curso	Mixta	200	Docentes	Educación	General	Completa	Junio-diciembre



educación inclusiva y adaptaciones curriculares (Anexo 13)						especial			e 2025
Acoso escolar: Prevención, detección y actuación		Curso	Mixta	500	Docentes y directivos	Preescolar, primaria y secundaria	General e indígena	Completa y multigrado	Junio-diciembre 2025
Estrategias para el bienestar socioemocional de docentes y estudiantes		Curso	Mixta	400	Docentes y directivos	Preescolar, primaria y secundaria	General e indígena		Junio-diciembre 2025
Evaluación formativa: Su aplicación en el aula		Curso	Mixta	350	Docentes	Preescolar, primaria y secundaria	General e indígena	Completa y multigrado	Junio-diciembre 2025
La alfabetización inicial en el marco de la NEM		Curso	Mixta	200	Docentes	Preescolar, primaria y secundaria	General e indígena	Completa y multigrado	Junio-diciembre 2025
La asesoría el apoyo y acompañamiento a los colectivos docentes		Curso	Mixta	300	Directores	Preescolar, primaria y secundaria	General e indígena	Completa	Junio-diciembre 2025
La cultura física y las salud de NNA		Curso	Mixta	150	Docentes	Primaria	General	Completa	Junio-diciembre 2025
El codiseño y la integración curricular		Curso	Mixta	800	Docentes y directivos	Preescolar, primaria y secundaria	General e indígena	Completa y multigrado	Junio-diciembre 2025
Estrategias para el desarrollo del pensamiento crítico		Curso	Mixta	250	Docentes y directivos	Preescolar, primaria y secundaria	General e indígena	Completa y multigrado	Junio-diciembre 2025
La importancia del arte en		Curso	Mixta	300	Docentes y directivos	Preescolar, primaria	General e indígena	Completa y multigrado	Junio-diciembre 2025



el desarrollo del niño					vos	y secundaria	na	rado	
Acciones de formación o intervenciones formativas implementadas con recurso estatal									
Google Workspace		Curso	A distancia	200	Docentes, directivos y atp's	Preescolar, primaria y secundaria	General y multigrado	Completa	Marzo-noviembre 2025
Intervenciones formativas que constituyen los programas de formación continua y desarrollo profesional docente									
El aprendizaje en preescolar. Un desafío para la práctica docente	Programa de formación de docentes en servicio 2022-2025	Intervención formativa	Presencial	250	Docentes	Preescolar	General e indígena	Completa	Junio-diciembre 2025
Práctica docente en la escuela multigrado para la atención a la diversidad	Programa de formación de docentes en servicio 2022-2025	Intervención formativa	Presencial	500	Docente	preescolar, primaria y telesecundaria	General e indígena	Multigrado	Junio-diciembre 2025
Acciones de formación de carácter nacional									
preescolar y los cuatro campos formativos		Curso	Mixta	600	Docentes	preescolar, primaria y telesecundaria	General e indígena	Completa y multigrado	Marzo-junio 2025
inclusión en la educación básica		Curso	Mixta	250	Docentes	preescolar, primaria y telesecundaria	General e indígena	Completa y multigrado	Marzo-junio 2025
igualdad de género en la educación		Curso	Mixta	300	Docentes	preescolar, primaria y	General e indígena	Completa y multigrado	Marzo-junio 2025



básica						telesecundaria			
plan de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria: horizonte educativo, estructura y organización		Curso	Mixta	800	Docentes	preescolar, primaria y telesecundaria	General e indígena	Completa y multigrado	Marzo-junio 2025
inclusión educativa de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad		Curso	Mixta	150	Docentes	preescolar, primaria y telesecundaria	General e indígena	Completa y multigrado	Marzo-mayo 2025



VINCULACIÓN CON EL COMITÉ ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA

El Comité Estatal como instancia encargada de coordinar, planear, supervisar y evaluar las acciones de formación, actualización y desarrollo profesional de los docentes en cada entidad federativa; tiene como propósito garantizar que la formación continua responda a las necesidades del magisterio y esté alineada con las políticas educativas nacionales, como la Nueva Escuela Mexicana (NEM). Es por ello, que la conformación del Comité Estatal de Formación Continua en el estado de Hidalgo debe estar integrado por especialistas, personas servidoras públicas que tengan experiencia en el campo de la educación y la formación continua de las maestras y los maestros de Educación Básica, que puedan realizar la valoración del diseño de las acciones de formación, las y los integrantes deberán en todo momento actuar en apego al Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Educación Pública, como se establece en las Disposiciones generales para la conformación y funcionamiento del Comité Nacional y los Comités Estatales.

En la entidad la Dirección de Formación Continua y el Comité Estatal de Formación Continua tienen una estrecha relación debido a la coordinación y trabajo conjunto para garantizar la actualización y el desarrollo profesional de las maestras y los maestros. Dentro de sus principales funciones del Comité Estatal de Formación Continua está la de revisar y validar propuestas de formación continua para docentes, directivos y asesores técnico-pedagógicos, supervisar y evaluar la implementación de programas de formación, vincularse con instituciones educativas y organismos especializados para fortalecer la profesionalización docente, atender las necesidades específicas de los docentes en el estado, y asegurar que los programas de formación se alineen con el Plan de Estudios 2022 y el enfoque pedagógico de la NEM.

La vinculación entre ambas instancias permitirá fortalecer la formación docente y la mejora continua de la enseñanza y el aprendizaje, la Dirección de Formación Continua como área operativa y ejecutora de la formación docente en Hidalgo, mientras que el Comité Estatal de Formación Continua como órgano de supervisión, evaluación y mejora de las estrategias implementadas. Su colaboración es clave para garantizar una formación docente



pertinente, continua y de calidad en la entidad.

Vinculación entre ambas instancias:

1. Planeación y Diseño de Estrategias.

La Dirección de Formación Continua diseña y coordina los programas de formación, capacitación y actualización docente.

El Comité Estatal de Formación Continua revisa, valida y supervisa estas estrategias para garantizar su pertinencia y alineación con la política educativa nacional y estatal.

2. Implementación de la Formación Continua.

La Dirección se encarga de operar y ejecutar los programas de formación en colaboración con los Centros de Maestros y otras instancias educativas.

El Comité monitorea el desarrollo de estas acciones y propone ajustes para mejorar su impacto.

3. Supervisión y Evaluación

La Dirección recopila información sobre la participación y resultados de los programas de formación.

El Comité analiza estos datos para evaluar la eficacia de la formación continua y sugerir acciones de mejora.

4. Gestión de Recursos y Alianzas

Ambas instancias trabajan en conjunto para gestionar recursos económicos, tecnológicos y humanos para fortalecer la formación docente.

También establecen vínculos con universidades, centros de investigación y organismos especializados en educación.

La vinculación entre la Dirección de Formación Continua y el Comité Estatal de Formación Continua es fundamental para garantizar una formación docente efectiva, pertinente y alineada con las necesidades educativas del estado de Hidalgo.

El trabajo conjunto entre el Comité Estatal y la Dirección de Formación Continua garantiza que tanto las intervenciones formativas como las acciones de formación, sean implementadas por vertientes de participación que cumplan con los requisitos de calidad en las propuestas, de suficiencia tecnológica y de gestión educativa, para atender de manera oportuna, pertinente y adecuada a los docentes, lo que se traducirá en el fortalecimiento de los aprendizajes de las niñas, niños y adolescentes de la entidad.



ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN, INSCRIPCIÓN Y EMISIÓN DE CONSTANCIAS

Mecanismos de difusión

La difusión es una parte fundamental para la implementación de la formación continua en la entidad, en este sentido la participación de la estructura educativa y los Centros de Maestros juegan un papel primordial, a través de ellos se hacen llegar las convocatorias (abiertas o cerradas, según sea el caso), oficios, correo electrónico, entre otros que se determinen, a efecto de que los participantes tengan conocimiento de la información pertinente para su participación en la oferta formativa destinada para ellos.

También se hace uso de otros medios de comunicación como páginas electrónicas, aplicaciones y redes sociales en virtud que representan medios de comunicación masivos que han demostrado se efectividad en el acercamiento de la información a los docentes.

Una vez que se cuente con el registro de las acciones de formación e intervenciones formativas propuestas por la entidad, el cual se realizará mediante oficio enviado por la Dirección General de Formación Continua, se dará a conocer a la estructura de educación básica a través de reuniones de trabajo, posteriormente se emitirán las convocatorias (generalmente cerradas), para conocimiento de la población objetivo cada una de las ofertas en las que pueden participar.

Existen dos tipos de convocatoria, una para la oferta con recurso del PRODEP que es de carácter nacional y otra con recurso estatal, ambas desde luego que cuenten con el registro y validación por parte de la Dirección General de Formación Continua a Directivos y Docentes (DGFCD) de acuerdo a los lineamientos y consideraciones establecidas en la Estrategia Nacional de Formación Continua.

Existe un periodo de difusión y terminado éste se abre la inscripción a las figuras educativas contempladas para participar. La inscripción se realizará a través de la página de la Secretaria de Educación Pública de Hidalgo, donde se obtienen los datos laborales y personales de las maestras y maestros, para evitar incidencias en el



registro de la información, lo que permitirá una mejor sistematización de la información.

En ese espacio se cargan los nombres de los cursos, talleres y diplomados y el número de participantes, lo que genera una base de datos que el área de tecnologías de la información reporta a la DFC.

En algunos casos la inscripción se realizará a través de formularios que se compartirán a través de la estructura educativa, concentrando los datos en la Dirección de Formación Continua, especialmente dirigidos a los docentes que se localizan en localidades de alta y muy alta marginación por las condiciones geográficas y de conectividad.

La entrega de constancias es una acción que da certeza al proceso formativo de los beneficiarios del PRODEP y de las acciones de formación de carácter nacional y estatal, es un compromiso institucional por parte de la autoridad educativa y de las vertientes de participación.

Para que este proceso se finiquite con oportunidad y transparencia, es necesario establecer todos los mecanismos de seguridad, accesibilidad y confianza, para que las y los maestros accedan sin ningún contratiempo a obtenerla, y tengan los elementos para su uso en términos legales.

Al contar con un micro sitio de descarga proporcionado por la Dirección General de Tecnologías, la obtención de las constancias podrá ser más accesible, pudiendo obtenerla sin tener que trasladarse a la Dirección de Formación Continua para su entrega

La emisión de constancias con recurso estatal, se realizará solicitando apoyo a la Dirección General de Tecnologías de la Información del Estado de Hidalgo, creándonos un micro sitio (https://formacioncontinua.seph.gob.mx/constancias_formacion.php) ,donde se hospedarán la base de datos de los docentes que culminen los cursos estatales, en donde a través de su CURP, podrán descargar, guardar o imprimir las constancias de los cursos, talleres o diplomados que cursarán.

La entrega de constancias del programa Federal, se realizará directamente a través de las vertientes de participación contratadas.



ACCIONES PARA EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO

Para garantizar la efectividad de la formación continua en el marco de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), es fundamental establecer estrategias de seguimiento y acompañamiento que permitan fortalecer la práctica docente, sistematizar información sobre la implementación de las acciones de formación e intervenciones formativas y generar mejoras constantes.

Es muy importante tomar en consideración los resultados de la evaluación interna que se realiza en los procesos que se desarrollan en la Dirección de Formación Continua, ya que nos da la posibilidad de incidir en aquellas áreas de oportunidad para tener mejores resultados en diversos aspectos que impactan en la formación y atención de las figuras educativas de educación básica, algunos de ellos se enuncian a continuación:

Diagnóstico de la Formación Continua:

La elaboración del diagnóstico de necesidades de las y los maestros de la entidad es fundamental para elaborar la Estrategia Estatal de Formación Continua 2025, recuperar la información de todas las figuras educativas garantiza una detección de necesidades real para proponer y/o diseñar propuestas pertinentes y que atiendan a la realidad de los participantes con cada una de las propuestas formativas.

En este sentido, los esfuerzos estarán encaminados para realizar un diagnóstico que brinde información veraz, oportuna y confiable, para esto es necesario poner atención en lo siguiente:

Ampliar los Espacios de Consulta:

Crear mecanismos accesibles y prácticos para que, además de los docentes, supervisores escolares, asesores técnico-pedagógicos y directivos, puedan participar de manera significativa en la identificación de necesidades formativas y en la evaluación de las acciones realizadas, por esto se ampliará la participación de las figuras educativas en la metodología de grupos focales, además se complementará con la aplicación de un cuestionario en línea para las zonas de difícil acceso.



Optimizar la Recolección de Datos:

Simplificar y estandarizar los formatos utilizados en grupos focales, encuestas y entrevistas, priorizando preguntas clave que permitan recopilar información representativa y accionable, reduciendo la carga operativa y se utilizarán aplicaciones tecnológicas que permitan realizar una sistematización de la información para ahorrar tiempo y esfuerzo.

Adoptar Soluciones Tecnológicas Sencillas:

Incorporar herramientas accesibles, como formularios digitales o plantillas compartidas, para facilitar la organización y análisis de la información.

Cobertura Representativa:

Asegurar que el diagnóstico incluya una participación equilibrada de todas las regiones y modalidades educativas, priorizando aquellas con mayores desafíos. Esto podría lograrse a través de estrategias como la agrupación de centros educativos cercanos o la calendarización flexible para alcanzar comunidades alejadas.

Hacer uso de la información disponible:

Tomar en cuenta los resultados de la encuesta nacional de detección de necesidades, así como las encuestas realizadas por las vertientes de participación, de la misma manera los resultados de la evolución diagnóstica realizada por las maestras y los maestros al inicio del ciclo escolar.

Selección de las Acciones de Formación (AF), Intervenciones Formativas (IF) y de las vertientes de participación

Tan importante es la selección de las acciones de formación como las vertientes de participación que las desarrollarán, en ese sentido se debe tener especial cuidado a la hora de decidir que opción de formación se seleccionará y quien se encargará de implementarla,



con el objeto de se busquen las mejores alternativas con el propósito de ofrecer acciones de formación e intervenciones formativas pertinentes, relevantes y de calidad para dar respuesta a las necesidades planteadas por las maestras y maestros en los ejercicios realizados para la obtención de los requerimientos de los docentes.

En ese sentido para no caer en la presión del tiempo, se iniciarán las acciones con anticipación, con el propósito de dar tiempo suficiente a los procesos administrativos y que éstos no sean un factor que determine una mala selección de acciones e intervenciones y por consiguiente de vertientes de participación.

Uno de los principales procesos que año con año se ha venido complicando es el de la licitación de los cursos y talleres, en este sentido se establecerán acuerdos con el área de adquisiciones del Instituto Hidalguense de Educación de tal manera que exista una comunicación permanente, de tal manera que la licitación no se convierta en un factor que limite o determine la implementación de las acciones.

En este sentido, es muy importante establecer criterios claros, consensuados y compartidos para la selección de Acciones de Formación e Intervenciones Formativas, priorizando las necesidades identificadas en los diagnósticos y garantizando su alineación con el Marco Curricular 2022, la Estrategia Nacional de Formación Continua y el cumplimiento estricto de las Reglas de Operación del PRODEP 2025.

También es necesario implementar un mecanismo de valoración previo de las Vertientes de Participación para asegurar su capacidad técnica, pedagógica y de atención a los docentes, considerando las particularidades del contexto hidalguense y respetando la normativa vigente.

Cobra relevancia la función del Comité Estatal de Formación Continua (CEFC) ya que es el responsable de la validación y emitir el dictamen de las Acciones de Formación, por lo que debe garantizar que, en este proceso, se cumplan los procedimientos establecidos sin contravenir las normativas y directrices del Instituto Hidalguense de Educación y conforme a lo establecido, para asegurar que las acciones de formación respondan de manera adecuada a los contextos y necesidades de los actores educativos.



Agilizar el proceso administrativo de selección de Acciones, Intervenciones y vertientes de participación, cumpliendo con las normas vigentes para evitar retrasos y permitir una mejor planeación por parte de los docentes.

Validación y dictamen del Comité Estatal de la Formación Continua.

El Comité Estatal de Formación continua juega un papel fundamental en la selección de ofertas formativas, se encarga de evaluar y garantizar que sean de alta calidad, cumpliendo con los estándares y requisitos establecidos. Al seleccionar cursos y programas adecuados, favorecen el crecimiento profesional de las y los maestros, ayudando a que adquieran las capacidades necesarias para desempeñarse mejor en el contexto donde desarrollan sus actividades.

Por esta razón es necesario que el Comité, sea muy cuidadoso en la valoración de las propuestas presentadas por las Vertientes de Participación, asegurando que las acciones formativas sean más pertinentes y ajustadas a las necesidades específicas de los contextos educativos locales.

Para que cumpla esta función es importante tener una buena coordinación de las y los maestros que lo integran, que se vean representados todos los niveles y modalidades educativas, que elabore su Plan de Trabajo en función de las actividades que se proponga realizar y que ese plan incluya sesiones ordinarias y extraordinarias, si es necesario.

Sin embargo, también es necesario establecer las condiciones necesarias para su buen funcionamiento, solicitar las facilidades a quien corresponda para que sus integrantes puedan desempeñar sin contratiempos la comisión que se les ha conferido.

Así mismo, es necesario fortalecer los conocimientos y capacidades de los integrantes del Comité con el fin de actualizar sus saberes sobre las últimas metodologías pedagógicas, normativas y criterios de evaluación. Esto asegurará que los dictámenes y recomendaciones emitidos sean de la más alta calidad, alineados con lo establecido en la Nueva Escuela Mexicana.

No puede dejarse de lado el aspecto tecnológico en el accionar del Comité, para este rubro es necesario conocer y explorar plataformas



digitales para facilitar la coordinación y gestión de las sesiones, la documentación de minutas y acuerdos y la emisión de dictámenes. Esto agilizará los procesos administrativos y permitiría una mayor transparencia en la toma de decisiones, además de facilitar el acceso a los documentos y resultados de las sesiones para todos los miembros del Comité y los actores educativos involucrados.

También es indispensable establecer canales claros de comunicación y coordinación dentro del Comité, para asegurar que las decisiones se tomen de manera consensuada y eficiente. Esto incluye reuniones regulares, el uso de herramientas de gestión de proyectos y la creación de una agenda clara para las reuniones.

Es esencial que el Comité sea transparente en cuanto a su proceso de selección de ofertas formativas y que rinda cuentas de sus decisiones y acciones. La transparencia genera confianza tanto entre los profesionales como entre las instituciones involucradas en la formación continua.

Comunicación y coordinación con las áreas de la Secretaría de Educación de la Entidad federativa

Afortunadamente, la entidad cuenta con 17 Centros de Maestros y 7 subsedes donde laboran docentes con funciones de asesoría académica, es personal con una amplia trayectoria dentro del sistema educativo estatal y con probada autoridad académica.

Los Centros de Maestros serán coadyuvantes en la implementación de las acciones de formación y las intervenciones formativas a implementar, atendiendo a las maestras y maestros de las escuelas de su área de influencia, de la misma manera podrán diseñar y proponer acciones o intervenciones de formación que serán turnadas al Comité de Formación Continua para su validación, dictaminación y registro.

La participación del personal de los centros de Maestros es de suma importancia, porque son ellos los que se encuentran más cerca de las y los maestros y por consiguiente pueden brindarles de manera más precisa la asesoría, apoyo y acompañamiento



Por otro lado, existe una excelente relación entre la Dirección de Formación Continua con la estructura educativa de Educación Básica, lo que se traduce en importante apoyo en las acciones a desarrollar con relación a la formación continua y el desarrollo profesional docente.

Al utilizar la metodología de grupos focales (se convocará a las distintas figuras de los diversos niveles y modalidades educativas) para detectar las necesidades de formación, participará toda la estructura y se obtendrá información relevante para la toma de decisiones al determinar la oferta formativa destinada a las maestras y maestros de educación básica.

Así mismo, se realizarán reuniones de trabajo con las mesas técnicas de cada nivel y modalidad educativa con el propósito de compartir información acerca de los hallazgos en los diagnósticos, con relación a la detección de necesidades, y definir las temáticas que están demandando atender las y los maestros de cada nivel, alineándolas desde luego a las prioridades de la formación continua y las líneas temáticas prioritarias establecidas en la Estrategia Nacional de Formación Continua Nacional 2025.

Una vez definidas las ofertas formativas (Acciones de formación e intervenciones formativas) se elaborarán las convocatorias (abiertas o cerradas) para invitar a las maestras y maestros a participar e inscribirse en la que le corresponda.

Se solicitará vía oficial a la Subsecretaría de Educación Básica que a través de la Dirección de Educación Básica se informe a los niveles educativos y éstos a su vez a los jefes de sector y supervisores de zona, que difundan con el personal a su cargo la oferta formativa propuesta por la Dirección de Formación Continua, con el propósito de que la información llegue a todas las maestras y maestros, especialmente a aquellos que se encuentran en comunidades muy alejadas y que son los que más necesitan ser tomados en cuenta para atender sus necesidades de formación

Además de la participación activa de las autoridades de la estructura educativa, para difundir y promover las propuestas de formación se utilizarán las herramientas tecnológicas oficiales que dispone la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) como la página electrónica <https://sep.hidalgo.gob.mx>, el correo institucional y la



página de Facebook de la propia Secretaría https://www.facebook.com/SecretariaDeEducacionPublicaHidalgo?locale=es_LA Desde la Dirección de Formación Continua, se utilizarán los medios disponibles tales páginas oficiales de Facebook https://www.facebook.com/search/top?q=formación%20continua%20hidalgo&locale=es_LA

También se utilizarán medios de comunicación y difusión en aplicaciones como WhatsApp y plataformas digitales como Zoom o Meet.

Comunicación con las vertientes de participación.

De suma importancia es la comunicación entre la Dirección de Formación Continua y las vertientes de participación, de ello depende en gran medida el éxito en la conclusión de las maestras y maestros de cada una de las acciones formativas.

Además de establecer comunicación vía telefónica o WhatsApp, se solicitará se realicen reuniones presenciales o vía plataformas virtuales de manera semanal para conocer el estatus de participación de los maestros inscritos y poder valorar el desarrollo en la implementación de las opciones de formación.

De la misma manera ir revisando que los contenidos desarrollados en cada módulo o sesión correspondan a lo establecido en la ficha técnica de la intervención o acción formativa valorada por el Comité Estatal.

Así mismo para clarificar y determinar los entregables que deberán hacer llegar a la Dirección de Formación Continua.

Acompañamiento y seguimiento a la implementación de la formación continua.

El acompañamiento y seguimiento continuo favorece la pertinencia e impacto de la formación docente, garantizando que realmente contribuya al desarrollo profesional del magisterio. Por ello, durante el desarrollo de las sesiones es importante verificar la asistencia y participación de los docentes en cada una de las sedes, así como confirmar que los contenidos de las ofertas formativas estén alineados con las necesidades del magisterio y los principios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM).



Implementación de redes de apoyo con asesores técnico-pedagógicos y figuras educativas especializadas con el fin de crear espacios de intercambio de experiencias entre docentes que permitan reflexionar sobre su práctica.

Es vital el acompañamiento en el desarrollo de las sesiones para observar y analizar el trabajo del asesor y de los participantes con la finalidad de solicitar a la vertiente de participación constituir mesas de ayuda en temas académicos que permitan a los participantes retroalimentar con apoyo de expertos, así como el uso de plataformas virtuales para el acceso a recursos formativos y actividades de autoevaluación.

Fomento del trabajo colaborativo entre docentes para compartir buenas prácticas y resolver problemáticas comunes en espacios de reflexión y construcción colectiva del conocimiento.

Es importante mencionar que para darle seguimiento a las acciones de formación el equipo académico de la Dirección de Formación Continua y los asesores académicos de los Centros de Maestros tienen acceso a todas las ofertas formativas implementadas por la Dirección de Formación Continua a través de las vertientes de participación con el propósito de monitorear la capacidad tecnológica, la intervención del asesor, el uso de los materiales y la participación de los docentes.

Para la entidad el seguimiento a las ofertas formativas es un proceso esencial para garantizar que la formación continua cumpla con su propósito de fortalecer la práctica docente y mejorar la calidad educativa. La participación activa del equipo académico de formación continua y los asesores académicos de los Centros de Maestros en este proceso permite evaluar el impacto de las acciones formativas, detectar áreas de oportunidad y realizar ajustes que optimicen su efectividad para que realmente contribuyan al desarrollo profesional del magisterio y a la mejora de los aprendizajes en las aulas.

Estrategias para procurar el cumplimiento de metas y eficiencia terminal.

Para asegurar que los programas de formación continua alcancen sus objetivos y que los docentes concluyan satisfactoriamente las acciones



de formación e intervenciones formativas, es necesario implementar estrategias que fomenten la participación activa, el acompañamiento constante y la evaluación del impacto de la formación. Por lo que es necesaria la aplicación de cuestionarios y encuestas para conocer el impacto de la formación en la práctica docente. Además de verificar que las acciones de formación respondan a las necesidades de los docentes, de acuerdo con el diagnóstico realizado.

La eficiencia terminal en los programas de formación continua depende de una planificación, un seguimiento permanente y la implementación de estrategias flexibles e inclusivas. Al garantizar estos elementos, se fortalece el desarrollo profesional docente y la sistematización de experiencias y recopilación de evidencias para evaluar la mejora de la práctica pedagógica.

Es necesario para el cumplimiento de metas y de la eficiencia terminal que las vertientes de participación sean de carácter estatal y local para generar acciones presenciales, organización de mesas de diálogo para conocer necesidades emergentes de formación y/o ajustes en los programas de formación en función de los resultados del seguimiento.

Para elevar la eficiencia terminal en cada una de las acciones de formación o intervenciones formativas será necesario establecer una comunicación permanente y eficaz entre la Dirección de Formación Continua y las vertientes de participación con el propósito de identificar a aquellas maestras y maestros que por alguna razón no ingresen a la plataforma o que interrumpen el desarrollo de las actividades y en este sentido, buscar estrategias de manera conjunta para motivarlos a concluir la opción formativa. La meta es lograr una eficiencia terminal arriba del 75%.

Estas acciones permitirán garantizar un proceso formativo dinámico, flexible y adaptado a las necesidades del magisterio, asegurando que la formación continua sea un eje clave para la transformación educativa en Hidalgo.



RENDICIÓN DE CUENTAS

Según lo establecido en las Reglas de Operación del programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP 2025), la contraloría social es el mecanismo mediante el cual las personas beneficiarias verifican, de manera organizada, independiente, voluntaria y honorífica, el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos federales asignados a los programas federales de desarrollo social relacionados con los derechos humanos, en áreas como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda, el trabajo, la seguridad social, el medio ambiente y la no discriminación, de conformidad con los artículos, 6,69, 70 Y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; así como 67,68,69 Y 70 de su reglamento.

Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y los entes que reciban, gestionen o utilicen, total o parcialmente, recursos públicos federales, observarán los Lineamientos y La Estrategia Marco vigentes emitidos por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, así como los documentos normativos de la Estrategia de Contraloría Social (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social) validados por dicha dependencia.

Los Comités de contraloría social, para solicitar su registro, deberán presentar, a la(s) unidad(es) responsable(s) de la dependencia o entidad de la Administración Pública Federal a cargo del programa, un escrito libre en el que se especifique, como mínimo, el nombre del programa, el ejercicio fiscal correspondiente, su representación y domicilio legal, así como los mecanismos e instrumentos que utilizarán para el ejercicio de sus funciones.

Para dar cabal cumplimiento a la norma referente a la contraloría social, se nombrará un enlace de la Dirección de Formación Continua con la Dirección de Contraloría Social del Instituto Hidalguense de Educación.

El propósito es promover la participación de los beneficiarios del PRODEP tipo básico en el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas del Programa, así como en la correcta aplicación de los recursos financieros asignados al mismo



Se elaborará material de difusión de Contraloría Social que sirva como un mecanismo de información y seguimiento para asegurar el cumplimiento de las metas y la correcta asignación de los recursos públicos destinados a la formación y desarrollo profesional de las maestras y maestros. Además, que promueva el cumplimiento de los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en el PRODEP 2025.

Este material detalla los medios de comunicación e información relacionada con el programa y los procedimientos para llevar a cabo las actividades de contraloría social. Los Enlaces de Contraloría Social designados por la Autoridad Educativa Estatal son responsables de proporcionar a los Comités la información completa y oportuna sobre las actividades de difusión. Se distribuirán 6,000 dípticos y se instalarán 24 lonas de 60x90, tanto en formatos impresos como digitales, con el fin de facilitar las actividades de contraloría social. Estos materiales elaborados, se distribuirán en cada uno de los Comités constituidos, cumpliendo así con el objetivo de difundir el programa de manera efectiva.

Se instalarán 24 comités de contraloría social (uno por cada Centro de Maestros y Subsedes) con la participación de figuras educativas de los distintos niveles de educación básica, los 3 integrantes (Coordinador y dos vocales) que conforman el comité serán seleccionados democráticamente mediante voto directo cumpliendo los tiempos estipulados.

Su función principal será la observación de la implementación de la oferta formativa, asegurar el cumplimiento de las metas y la correcta asignación de los recursos públicos destinados al programa.

Los comités estarán obligados hacer un informe y seguimiento final que contiene nombramiento de comité, seguimiento al proceso de observación y el reporte final de cada comité, el cual se entregará a la Coordinación Estatal de Contraloría Social cumpliendo con todos los procesos que se soliciten al enlace de contraloría social nombrado por la Dirección de Formación Continua.

Cabe mencionar que a la reunión de instalación de los Comités de Contraloría Social, acudirá el enlace de la Dirección de Formación Continua, acompañado de personal de la Coordinación Estatal de Contraloría Social, quienes además de llevar a cabo la instalación del



Comité, capacitarán a los integrantes del mismo con la finalidad de que queden claras las funciones y actividades que les corresponde realizar, así como el llenado de la documentación correspondiente.

ATENTAMENTE

The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp contains the following text: "IHE" at the top, followed by "INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN", "COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA", "DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR", and "DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA".

Dra. María de Lourdes Reyes Pérez
Directora de Formación Continua

Bibliografía

Estrategia Nacional de Formación Continua 2025. Secretaría de Educación Pública.

Estadística Básica del Sector Educativo, Inicio de Cursos 2024-2025. Instituto Hidalguense de Educación.

Reporte de evaluación Interna 2024. Dirección de Formación Continua del Instituto Hidalguense de Educación.

Informe de Detección de Necesidades de Formación Continua 2023 (SEPDGFCDD, 2024), de la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos.

